Contrato N° 16/2020
Celebrado entre el Ministerio del Interior y la firma MICROTEK de Gustavo Rojas

Entre el Ministerio del Interior, con RUC N° 80001140-6, domiciliado en la calle Chile casi Manduvirá, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por Sr. Ministro EUCLIDES ACEVEDO CANDIA, denominado en adelante el contratante, por una parte, y, por la otra, la firma MICROTEK de Gustavo Rojas, con RUC N° 2373251-2, domiciliada en la calle 25 de Mayo N° 542 c/ México de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. GUSTAVO DANIEL ROJAS ÁVALOS, con cédula de identidad N° 2.373.251, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato referente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 "Adquisición de Útiles y Materiales de Oficina", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la Adquisición de Útiles y Materiales de Oficina, que se detallan en la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN y que se regirán por las Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. *Contrato;*
2. *El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;*
3. *Los datos cargados en el SICP;*
4. *La oferta del proveedor:*
5. *La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.*

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 382.159.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 para la "Adquisición de Útiles y Materiales de Oficina" convocado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, conforme a la Resolución N° 263 de fecha 19 de junio de 2020. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 538 de fecha 04 de diciembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE 2 - Tóner CANON GRP-44

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Toner CANON GPR-44, color amarillo	22	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	850.000	18.700.000
2	Toner CANON GPR-44, color magenta	22	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	850.000	18.700.000
3	Toner CANON GPR-44, color cyan	22	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	850.000	18.700.000
4	Toner CANON GPR-44, color negro	22	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	1.000.000	22.000.000
5	Toner para fotocopiadora Canon IR1730	80	Unidad	UNIDAD	CANON	JAPON	380.000	30.400.000
TOTAL Gs.								**108.500.000**

LOTE 3 - Tinta y Tóner LEXMARK - 312 - 340 - PRO 715

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Tinta Lexmark PRO 715, Cyan	50	Unidad	UNIDAD	LEXMARK	PHILIPPINES	750.000	37.500.000
2	Tinta Lexmark PRO 715, Magenta	50	Unidad	UNIDAD	LEXMARK	PHILIPPINES	750.000	37.500.000
3	Tinta Lexmark PRO 715, Yellow	50	Unidad	UNIDAD	LEXMARK	PHILIPPINES	750.000	37.500.000
4	Tinta Lexmark PRO 715, Negro	50	Unidad	UNIDAD	LEXMARK	PHILIPPINES	750.000	37.500.000

Lic. Gustavo Rojas Avalos

Chile 1002 e/ Manduvira
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

5	Toner Lexmark 312 , color Negro	70	Unidad	UNIDAD	LEXMARK	MEXICO	1.190.000	83.300.000
6	Toner Lexmark 340 , color Negro	20	Unidad	UNIDAD	LEXMARK	MEXICO	1.360.000	27.200.000
TOTAL Gs.								260.500.000

LOTE 4 - Tóner KYOCERA TK 592 / TK 3182

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Toner Kyosera TK 592, color negro	3	Unidad	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	650.000	1.950.000
2	Toner Kyosera TK 592, color Magenta	3	Unidad	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	650.000	1.950.000
3	Toner Kyosera TK 592, color Cyan	3	Unidad	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	650.000	1.950.000
4	Toner Kyosera TK 592, color Yellow	3	Unidad	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	650.000	1.950.000
5	Toner Kyosera TK 3182, color Negro	18	Unidad	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	750.000	13.500.000
TOTAL Gs.								21.300.000

LOTE 5 - Tóner y Tinta HP

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Toner HP 05 A	36	Unidad	UNIDAD	HP	EEUU	500.000	18.000.000
2	Toner HP 12 A	30	Unidad	UNIDAD	HP	FRANCIA	420.000	12.600.000
3	Toner HP 49 A	6	Unidad	UNIDAD	HP	CHINA	550.000	3.300.000
4	Toner HP 35 A	30	Unidad	UNIDAD	HP	JAPON	400.000	12.000.000
5	Cartucho de tinta XL tricolor N° 122 de la misma marca de la impresora HP	31	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	220.000	6.820.000
6	Cartucho de tinta XL color Negro N° 122 de la misma marca de la impresora HP	31	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	220.000	6.820.000
7	Cartucho de tinta XL color negro N° 662 de la misma marca de la impresora HP	20	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	150.000	3.000.000
8	Cartucho de tinta XL tricolor N° 662 de la misma marca de la impresora HP	20	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	200.000	4.000.000
9	Cartucho de tinta XL color negro N° 96 de la misma marca de la impresora HP	5	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	300.000	1.500.000
10	Cartucho de tinta XL tricolor N° 97 de la misma marca de la impresora HP	5	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	330.000	1.650.000
11	Cartucho de tinta XL color negro N° 664 de la misma marca de la impresora HP	20	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	170.000	3.400.000
12	Cartucho de tinta XL tricolor N° 664 de la misma marca de la impresora HP	20	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	170.000	3.400.000
13	Cartucho de tinta XL color negro N° 60 de la misma marca de la impresora HP	15	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	200.000	3.000.000
14	Cartucho de tinta XL tricolor N° 60 de la misma marca de la impresora HP	15	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	220.000	3.300.000
15	Cartucho de tinta XL color negro 56 A de la misma marca de la impresora HP	5	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	205.000	1.025.000
16	Cartucho de tinta XL TRIcolor 57 A de la misma marca de la impresora HP	5	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	270.000	1.350.000
17	Cartucho de tinta XL color negro 27 A de la misma marca de la impresora HP	5	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	180.000	900.000
	Cartucho de tinta XL TRIcolor 28 A de la misma marca de la impresora HP	5	Unidad	UNIDAD	HP	MALASIA	228.500	1.142.500
TOTAL Gs.								87.207.500

Lic. Gustavo Rojas Arts

LOTE 6 - Tóner SAMSUNG ML D2850B

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total

Chile 1002 e/ Manduvira
Asunción, Paraguay
Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

1	SAMSUNG ML D2850B	5	Unidad	UNIDAD	SAMSUNG	CHINA	500.000	2.500.000
TOTAL Gs.								2.500.000

LOTE 7 - Tóner KONICA MINOLTA BIZ HUT 363

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Toner KONICA MINOLTA BIZ HUT 363 - Toner 217TN	10	Unidad	UNIDAD	KONICA MINOLTA	JAPON	500.000	5.000.000
TOTAL Gs.								5.000.000

LOTE 8 - Tóner para Impresora OKI C330DN

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Toner para impresora Oki C330DN color Negro	24	Unidad	UNIDAD	OKI	CHINA	650.000	15.600.000
2	Toner para impresora Oki C330DN color Magenta	24	Unidad	UNIDAD	OKI	CHINA	880.000	21.120.000
3	Toner para impresora Oki C330DN color Cyan	24	Unidad	UNIDAD	OKI	CHINA	880.000	21.120.000
4	Toner para impresora Oki C330DN color Yellow	24	Unidad	UNIDAD	OKI	CHINA	880.000	21.120.000
TOTAL Gs.								78.960.000

LOTE 9 - Tóner para Fotocopiadora RICOH

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Toner para fotocopiadora Ricoh aficio 5100	10	Unidad	UNIDAD	RICOH	CHINA	1.550.000	15.500.000
2	Toner para fotocopiadora Ricoh aficio 1900	5	Unidad	UNIDAD	RICOH	JAPON	300.000	1.500.000
TOTAL Gs.								17.000.000

LOTE 12 - Tóner para Fotocopiadora SHARP 2040

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Toner para fotocopiadora SHARP 2040 CS	5	Unidad	UNIDAD	SHARP	CHINA	850.000	4.250.000
TOTAL Gs.								4.250.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 585.217.500.- (guaraníes quinientos ochenta y cinco millones doscientos diecisiete mil quinientos), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de: la Dirección de Administración, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Lic. Gustavo Rojas Analos

Chile 1002 e/ Manduvira
Asunción, Paraguay
Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato..

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 11 días del mes de diciembre del año 2020.

MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 1540 - Tel. 226...

GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS
MICROTEK
PROVEEDOR

Dr. EUCLIDES ACEVEDO CANDIA
MINISTRO DEL INTERIOR
CONTRATANTE